

INFORME DE GESTIÓN DE BANCO GUIPUZCOANO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2009

En un entorno económico y financiero muy difícil, el Banco Guipuzcoano ha obtenido en el año 2009 un Resultado neto de 33.475 miles de euros, lo que representa un descenso del 45,5% sobre el año anterior.

Sin considerar las dotaciones extraordinarias efectuadas en el período, 34 millones de euros, el Resultado sería similar al del ejercicio anterior.

A 31 de diciembre de 2009, el Grupo Banco Guipuzcoano presenta un ratio de solvencia de 12,6% (Tier I 9,1%), equivalente al 157,5% del nivel mínimo exigido y uno de los mejores entre los bancos españoles.

Al cierre del ejercicio el Banco Guipuzcoano alcanza una posición neta de liquidez que supera los 1.300 millones de euros, muy por encima del cierre del ejercicio precedente.

La morosidad, al igual que en el resto del sector, ha aumentado, hasta alcanzar un ratio del 3,8% del riesgo total, situándose por debajo de la media del sector. La cobertura del fondo de insolvencias alcanza el 90,9%, situándose por encima de la media de la banca. Destaca el fondo genérico de insolvencias que cifra 96 millones de euros y se sitúa en el 100%.

Además de los fondos existentes para riesgos específicos por importe de 200 millones, la conservadora política de dotaciones y provisiones seguida durante los últimos ejercicios, ha permitido alcanzar la cifra de 67 millones de euros en provisiones para cubrir otras contingencias. Asimismo, es reseñable la total cobertura vía seguro externo de los compromisos por pensiones del personal tanto activo como jubilado.

Banco Guipuzcoano está presente en todas las Comunidades Autónomas. A 31 de diciembre 2009, el número de oficinas del Banco Guipuzcoano abiertas asciende a 256.

El desarrollo de la actividad comercial de este ejercicio ha estado centrado en la captación de recursos y en la gestión prudente de la inversión crediticia, ampliando las garantías en el entorno económico actual. En el segmento de empresas, a pesar del descenso del crédito comercial como consecuencia de una caída generalizada de la actividad comercial de las empresas, ha destacado con una mejor evolución la financiación especializada (confirming, factoring internacional) y la actividad en los convenios con instituciones públicas. En el segmento de particulares la actividad comercial del ejercicio se ha centrado en la captación de recursos, destacando especialmente el crecimiento de las imposiciones a plazo, el 16,1%.

Entorno Económico

En cuanto al entorno económico en que se ha desarrollado la actividad del Banco, cabe indicar:

- El año 2009 ha sido tremendamente complejo tanto en el terreno macroeconómico como en lo que al comportamiento de los mercados hace referencia. La fuerte contracción mostrada por los indicadores de actividad durante el último trimestre de 2008 se aceleraba aún más y de forma generalizada, durante los primeros meses de 2009 con caídas históricas en las tasas de crecimiento.
- Sin embargo, las contundentes medidas adoptadas por las principales instituciones públicas a nivel mundial, con políticas monetarias extraordinariamente laxas, fuertes incentivos fiscales y enormes inyecciones de liquidez permitieron que las economías mostraran un punto de inflexión en el crecimiento a partir del segundo trimestre del año y moderaran la fuerte caída mostrada durante el primer trimestre.
- La tasa de crecimiento de la economía americana lleva varios años consecutivos (cuatro) deteriorándose, pero 2009 ha marcado el nivel de contracción más fuerte de las últimas décadas. Tras tocar fondo en el primer trimestre con una caída del 6,4% en el PIB trimestral anualizado y mostrar un leve retroceso en el segundo trimestre, la economía volvía a crecer por encima del 2% en el tercer trimestre. Asimismo, todo parece indicar que las cifras del último trimestre del año estarán claramente por encima del 3%.
- La mayor desaceleración de la Eurozona también ha tenido lugar a lo largo del primer trimestre del año con una caída del 2,4% en el PIB interanual. Durante el segundo trimestre países como Alemania o Francia volvían a crecer y posibilitaban que el retroceso fuera mínimo, mientras que el tercer trimestre la zona euro volvía a recuperar tasas de crecimiento positivas, aunque países como España, Irlanda o Grecia seguían sufriendo caídas.
- En este entorno, la política monetaria de los principales bancos centrales de mundo ha seguido un mismo patrón: políticas monetarias laxas y enormes inyecciones de liquidez que garantizaran la financiación del sistema financiero.
- En España, la fuerte desaceleración experimentada por la economía mundial ha agudizado el problema estructural que arrastra el país desde hace tiempo. El PIB del primer trimestre cedía un 3,2% interanual, pero a diferencia del resto de Europa, la contracción del segundo trimestre era aún más pronunciada (-4,2%). Asimismo, España es uno de los pocos países de la Zona Euro cuyo PIB ha seguido cayendo en el tercer trimestre.

- El patrón de crecimiento actual muy centrado en la construcción y la alta temporalidad del mercado laboral, hacen especialmente vulnerable a la economía española en el actual entorno económico, de forma que la fuerte destrucción de empleo acumulada en el último año y medio (más de un millón y medio de nuevos parados) ha provocado un espectacular repunte de la tasa de paro hasta niveles cercanos al 20%.
- En el mercado de divisas, el euro se ha revalorizado frente al dólar (2,70%) y el yen (5,40%), apenas ha variado respecto al franco suizo (-0,50%) y ha perdido un 7,25% ante la libra.
- En 2009 el mercado de renta variable ha tenido dos partes claramente diferenciadas. Por un lado, desde enero hasta principios de marzo el temor a un colapso del sistema financiero y la posibilidad de una recesión duradera provocaba que los principales índices de renta variable acumularan nuevamente importantes caídas (25%) que se sumaban a las experimentadas en 2008 (45%). Pero las medidas adoptadas por parte de las instituciones públicas a nivel mundial (recapitalización de los bancos, incremento del gasto público etc...) provocaron los primeros síntomas de mejora en la economía y trasladaron gran optimismo a los mercados.
- En Europa, el Ibex 35 y el DJ Euro Stoxx 50 han terminado el año subiendo un 30% y un 21% respectivamente. En EE.UU., el S&P 500, el Dow Jones y el Nasdaq cerraban el año con revalorizaciones de 19%, 23% y 44% respectivamente. Finalmente, el Nikkei se anotaba un 19%, mientras los índices de algunos países emergentes como Brasil, Rusia o China se revalorizaban un 82%, 129% y 80% respectivamente.

Balance de Situación:

El Total Balance del grupo se sitúa en 10.395.763 miles de euros, con un descenso del 2,7% sobre el año anterior.

El Crédito a la Clientela alcanza los 7.332.559 miles de euros, con un descenso del 6,4% sobre el ejercicio anterior.

Los Depósitos de la clientela cifran 5.845.883 miles de euros, con un descenso del 1,9%. Dentro de este apartado cabe destacar la evolución favorable de las imposiciones a plazo con un aumento del 16,1%.

Resultados:

El Banco Guipuzcoano ha obtenido un resultado neto de 33.475 miles de euros lo que supone un descenso del 45,5% sobre el año anterior.

El Margen de intereses cifra 214.713 miles de euros y mejora el 19% sobre el año anterior. Este Margen sobre Activos Totales Medios representa el 2,13% frente al 1,80% el año anterior.

A pesar de la disminución de los resultados por operaciones financieras (-51,9%), la reducción de las comisiones (-20,5%) muy afectada por la preferencia de los clientes hacia los tradicionales productos bancarios frente a los fondos de inversión y la menor actividad empresarial, el margen bruto aumenta el 2,7%.

El conjunto de Gastos Generales, incluyendo amortizaciones, experimenta un descenso del 1,5%, representando el 1,23% sobre Activos Totales Medios, similar al del ejercicio anterior.

Destacan los mayores niveles de dotaciones de insolvencias y saneamientos efectuados en el ejercicio (143.451 miles de euros), entre los que se incluyen dotaciones por importe de 34 millones de euros efectuadas siguiendo un criterio muy riguroso en la interpretación de la normativa de Banco de España. Los altos niveles de dotaciones de insolvencias, hacen que el resultado de explotación se sitúe en 34.197 miles de euros.

Los mayores ingresos derivados principalmente de la venta de activos inmobiliarios (26.505 miles de euros) y la utilización de determinados créditos fiscales, hacen que el beneficio neto alcance la cifra de 33.475 miles de euros.

Propuesta de Distribución de Beneficios:

La propuesta de distribución de beneficios del Banco Guipuzcoano, S.A. que hace el Consejo de Administración a la Junta General de Accionistas, contempla destinar a Reservas 19.385 miles de euros y a Dividendos 14.090 miles de euros, lo que permitirá repartir con cargo a los resultados de 2009, un dividendo total por acción de 0,094 euros para las acciones ordinarias, y 0,141 euros para las acciones preferentes sin voto. Habiéndose repartido en el mes de octubre un dividendo a cuenta de 0,03 euros para las acciones ordinarias, y 0,045 euros para las acciones preferentes sin voto, queda pendiente el pago de un dividendo complementario de 0,064 euros a las acciones ordinarias y de 0,096 euros a las preferentes.

La Junta General de Accionistas celebrada el 7 de marzo de 2009 acordó la devolución de aportaciones con cargo a la prima de emisión mediante la entrega de acciones ordinarias de Banco Guipuzcoano admitidas a negociación en la proporción de 1 acción ordinaria por cada 75 ordinarias o preferentes que se posean al cierre de operaciones del día 30 de marzo de 2009. Se previó una liquidación en metálico para las fracciones. La ejecución de la entrega de las acciones ha supuesto la entrega de 1.984.430 acciones ordinarias de Banco

Guipuzcoano, siendo el importe de las fracciones satisfechas en metálico 61.651,41 euros.

Capital y Acciones Propias:

Al cierre del ejercicio 2009 el capital social del Banco se eleva a 37,4 millones de euros representado por un total de 149.760.000 acciones nominativas de 0,25 euros de valor nominal cada una. Del total de acciones, 149.513.328 (99,8%) son acciones ordinarias y 246.672 (0,2%) son acciones preferentes sin voto. La contratación de las acciones preferentes sin voto es insignificante.

El Grupo consolidado, al amparo de las autorizaciones de las Juntas Generales de 7 de marzo de 2008 y de 7 de marzo de 2009 para la adquisición de acciones propias del Banco, ha adquirido durante el ejercicio 2009 un total de 1.905.239 acciones del Banco, por un valor nominal de 476.309,75 euros. Por otra parte, durante el mismo período se han enajenado un total de 3.131.081 acciones, por un valor nominal de 782.770,25 euros. Muchos accionistas optan por reinvertir el dividendo en acciones del Banco. El saldo de acciones propias en poder del Grupo a 31 de Diciembre de 2009 es de 1.234.905 acciones (0,83% del capital social), por un valor nominal de 308.726,25 euros.

Hechos relevantes posteriores al cierre del ejercicio:

Desde el cierre del ejercicio y hasta la formulación por el Consejo de Administración, en su sesión del 29 de enero de 2010, de las Cuentas Anuales y del presente Informe de Gestión, no se ha producido ningún acontecimiento importante en la evolución de la Entidad, que debamos reseñar, aparte de los mencionados en la Memoria.

Perspectivas:

Tanto en EE.UU. como en Europa, esperamos que 2010 suponga el inicio de una progresiva recuperación económica. No obstante, la recuperación será lenta (PIB esperado para Europa y EE.UU. es 1% y 2% respectivamente). Por un lado, los enormes niveles de endeudamiento alcanzados por los gobiernos eliminarán la posibilidad de cualquier apoyo significativo por parte de las autoridades públicas, siendo el sector privado quien deberá mantener la actividad económica sin incentivos de ningún tipo. Asimismo, el proceso de desapalancamiento de empresas y familias (con implicaciones negativas para el consumo) sigue su curso y no cabe esperar una expansión significativa del crédito.

En este contexto, y ante la ausencia de repuntes importantes en la inflación (en torno al 1-1,5% en Europa y EE.UU.), no esperamos subidas significativas en los tipos de interés hasta la segunda mitad del año, cuando la consolidación de la recuperación económica y una mayor rentabilidad exigida por el mercado a la deuda provocará ligeros repuntes en todos los tramos de la curva de tipos de interés.

España tardará, aún, más que el resto de países en recuperar tasas de crecimiento positivas en su actividad (se espera que en 2010 el PIB vuelva a caer en torno al 0,5%). Los bajísimos niveles de productividad y el incremento de precios relativo acumulado respecto al resto de países de la zona euro, son el resultado del patrón de crecimiento español de los últimos diez años, y lo que ha provocado que las exportaciones españolas sean cada vez menos competitivas. Asimismo, una tasa de paro que probablemente superará el 20% a lo largo del año y unas cuentas públicas sin ningún margen de maniobra (déficit estimado para 2010 del 10%) y con la obligación de colocar nuevamente el déficit por debajo del 3% antes de 2013 limitarán muchísimo la reactivación de la demanda interna.

En este entorno económico difícil, Banco Guipuzcoano se propone los siguientes objetivos para el año 2010:

- Mantener la tasa de morosidad por debajo de la media del sector.
- Mantener el nivel de solvencia por encima de la media del sector.
- Continuar con el control de costes para la mejora de la eficiencia.
- Desarrollo de la actividad comercial en la captación de recursos de clientes.
- Mantenimiento de las líneas de financiación a PYMES.

Información adicional a tenor del artículo 116 bis LMV:

a) Estructura de Capital.

El Capital Social de Banco Guipuzcoano, S.A. cifra 37.440.000 euros, y está compuesto de:

- Acciones ordinarias: 149.513.328 (99,8%) acciones ordinarias de nominal 0,25 euros por acción.
- Acciones preferentes sin voto: 246.672 (0,2%) acciones preferentes sin voto de nominal 0,25 euros por acción. Las acciones preferentes sin voto no tienen derecho de voto, y perciben un dividendo más elevado que las acciones ordinarias.

- En la actualidad, no existen valores emitidos que otorguen a sus titulares el derecho a su conversión en acciones de Banco Guipuzcoano, S.A.

b) Restricciones a la transmisibilidad de valores: no hay restricciones estatutarias a la transmisibilidad de las acciones que integran el capital social.

c) Participaciones significativas en el capital:

Bilbao Bizkaia Kutxa 14,668%

Caja de Ahorros y M.P. de Guipuzcoa y San Sebastián (Kutxa) 9,980%

D. Joaquín Martínez López 10,569%

Surfolk S.L. 5,076%

d) Restricciones al derecho de voto.

En cuanto al derecho de voto, se exige para ejercerlo disponer de un mínimo de 200 acciones de 0,25 euros totalmente desembolsadas, que podrán ser completadas con las de otro titular para conseguir dicha cuantía (art. 19 de los Estatutos Sociales).

Por lo demás, y excepción hecha de los supuestos previstos en los artículos 5 y 6 del Real Decreto 567/1980 y en el Título Tercero de la Ley 26/1988, ningún accionista, cualquiera que sea el número de acciones, podrá emitir un número de votos superior al 10% de los que sean susceptibles de ser emitidos en la Junta (art. 19 de los Estatutos Sociales).

e) Pactos parasociales: no hay.

f) Normas aplicables a nombramientos y modificación de Estatutos de la Sociedad:

Los consejeros son nombrados por la Junta General o por el propio Consejo (caso de cooptación, con el requisito de resultar ratificados por la Junta General más próxima) de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales. Sus propuestas de nombramiento deberán corresponder a las candidaturas presentadas por la Comisión Delegada Permanente, a propuesta a su vez de la Comisión de Nombramientos y

Retribuciones. Caso de no seguirse la propuesta de dicha Comisión, el Consejo justificará los motivos de su decisión (artículo 5 de las Reglas de Gobierno).

Según establece el artículo 30 de los Estatutos Sociales, en ningún caso podrán ser consejeros del Banco las personas o Sociedades Mercantiles que incumplan los requisitos de honorabilidad comercial y profesional del administrador bancario a que hace referencia el artículo 2 del Real Decreto 1245/1995 de 14 de julio, sobre creación de bancos, actividad transfronteriza y otras cuestiones relativas al régimen jurídico de las entidades de crédito.

El artículo 8 letra l) de las Reglas de Gobierno del Consejo de Administración prevé que el consejero dimita en los supuestos de pérdida de la suficiente disponibilidad de tiempo o de capacidad profesional para atender sus obligaciones en la Sociedad y en aquellos otros en que, por motivos de su actuación en relación con la misma, o en ámbitos ajenos a ella, puedan derivársele graves perjuicios al crédito y reputación de la Sociedad. La letra m) del mismo artículo prevé la dimisión del Consejero de carácter dominical cuando el accionista al que representa reduzca su presencia en el capital social por debajo del nivel o porcentaje que permitió su elección.

Para la modificación de Estatutos se refuerzan los quorums de asistencia a Junta respecto a lo que establece la LSA, pero no se exigen mayorías en su aprobación que resulten superiores a las legales. Con carácter general se requiere por el artículo 26 de los Estatutos Sociales un quórum de accionistas reunidos en Junta en primera convocatoria que representen 2/3 partes del capital social desembolsado, y en segunda convocatoria de la mitad del capital desembolsado. Exclusivamente se requieren unos quorums respectivos en primera y segunda convocatoria del 70% y 60% del capital desembolsado para el supuesto de modificación del mencionado artículo 26.

Las modificaciones estatutarias se someten a la autorización del Ministerio de Economía y Hacienda, con arreglo a lo dispuesto por el R.D.1245/1995, de 14 de julio, sobre creación de Bancos, actividad transfronteriza y otras cuestiones relativas al régimen jurídico de las Entidades de Crédito.

g) Poderes de los miembros del Consejo de Administración: no hay apoderamientos notariales, generales ni especiales, otorgados a favor de miembros del Consejo.

Sin perjuicio de lo cual, se reseña que el Consejo de Administración, mediante los oportunos acuerdos válidamente adoptados por los accionistas en Junta General Ordinaria de 7 de marzo de 2008 y de 7 de marzo de 2009, tiene conferidas respectivamente las facultades de ampliación del capital social en los términos permitidos por el art.153 de la LSA y hasta el límite de la mitad de la cifra actual de capital social, así como de adquisición de acciones propias por hasta un número de 24 Millones de acciones, a precio comprendido para cada acción entre un mínimo del nominal de la acción y un máximo no superior al 30%

del valor de cotización u otro por el que se esté valorando la acción al tiempo de su adquisición, y por plazo de hasta 18 meses desde el acuerdo de Junta.

h) Acuerdos significativos: no hay.

i) Acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnización en determinados supuestos.

Existen miembros de la dirección de la sociedad cuyos contratos laborales, en atención a sus parcelas de responsabilidad, contemplan el derecho a indemnización en caso de extinción de la relación laboral con motivo de una oferta pública de adquisición u otras situaciones asimilables.

Informe Anual de Gobierno Corporativo:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 202.5 de la Ley de Sociedades Anónimas, en la redacción dada por la Ley 16/2007, se acompaña separata con el Informe Anual de Gobierno Corporativo 2009 de Banco Guipuzcoano, que forma parte del contenido de este Informe de Gestión.